



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

3/2017

Miércoles 15 de febrero de 2017

**Estalló la huelga en las Secciones 21 y 22 de Tayoltita, Durango, con la empresa Primero Compañía Minera*

**Habiendo ya llegado a acuerdos muy importantes, tras intensas jornadas de negociación, la compañía canadiense se echó para atrás*

**El Sindicato Minero, titular del Contrato Colectivo de Trabajo, expresa disposición a reabrir la revisión*

Los aproximadamente mil trabajadores de las Secciones 21 y 22 del Sindicato Minero en Tayoltita Durango, estallaron la huelga por revisiones al Contrato Colectivo de Trabajo, hoy miércoles 15 de febrero de 2017 a las 00:00, debido a la actitud de la empresa Primero Compañía Minera de echarse para atrás después de intensas negociaciones entre las dos partes, con la pretensión de volver a comenzar desde cero.

Desde el martes 7 de febrero de 2017 estuvieron negociando intensamente el Sindicato Minero y la empresa Primero Compañía Minera sobre la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo. Pero cuando ya el domingo 12 estaban a punto de llegar a un acuerdo definitivo, la compañía dio marcha atrás de los importantes avances ya alcanzados y planteó volver a comenzar desde cero esa revisión contractual.

Fue entonces que los trabajadores y el Sindicato Minero consideraron que esa era una falta de seriedad y respeto de la empresa y entonces



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

decidieron estallar la huelga que inició hoy miércoles 15 de febrero a las 00:00 horas, obtenida por absoluta unanimidad en asamblea general de los trabajadores efectuada en la tarde de ayer día 14, y con el acuerdo pleno de las Comisiones Revisoras de las Secciones y del Comité Ejecutivo Nacional.

Antes de que la empresa rompiera las pláticas, las partes ya habían llegado a acuerdos sustantivos en cuanto a tabulador de salarios y a prestaciones, y sólo quedaban pendientes las peticiones generales, los esquemas de jornadas continuas planteadas por la empresa y un nuevo esfuerzo de bonificación para trabajadores, temas en los cuales el Sindicato confiaba en que se llegaría a acuerdos en estos días, una vez concluida la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

Pero al echarse para atrás la empresa el domingo 12 de febrero, planteó recomenzar desde "cero" la negociación con el Sindicato Minero. Las conversaciones se reanudaron el lunes 13, pero la compañía se echó para atrás en definitiva. Ante lo cual, los trabajadores fue que decidieron por unanimidad estallar la huelga, iniciada en la fecha y hora indicadas, con todos los requisitos de ley cumplidos.

El Sindicato Minero había mantenido con el gerente de la empresa Primero Compañía Minera, la idea de prorrogar el estallamiento de la huelga por 10 días; no obstante lo cual, el Sindicato en buena voluntad amplió este plazo hasta 15 días más pero siempre y cuando se respetaran los resultados ya obtenidos. Después de ello, y pese a la muestra de buena voluntad sindical, el gerente de la empresa se retractó de los acuerdos ya alcanzados.

No obstante esto, se demuestra que el Sindicato Minero que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia mantiene su compromiso de defender los intereses de los trabajadores, pero sin dejar a un lado la buena disposición para que cuando la empresa esté de acuerdo, se vuelvan



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

a realizar las pláticas conciliatorias que lleven a una positiva solución del diferendo. Esta ha sido la política permanente del Sindicato Minero, postura a la que lamentablemente no ha correspondido en esta ocasión la empresa Primero Compañía Minera.

Esta compañía agrupa en sus dos Secciones, la 21 y la 22, a mil trabajadores aproximadamente. El giro de la empresa es la extracción de oro y plata y su capital es canadiense.

